El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A4B-5575-3635-6530*536F.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 28/10/2026 11:53:00. Expediente nº: TABLON-2026-002140

CSV: PQzzTNxUeE0SX0LL5GG0Wg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/4

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

Universidad de Harvard. The Shelby White and Leon Levy. Program for Archaeological Publications, 2026.	**Referencia** **CP26/145**

Plazo de presentación de solicitudes: **Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción, según redacción del artículo 15.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Carlos Sanz Mínguez
Proyecto de Investigación al que se adscribe: El Soto de Medinilla: Archaeology of an Early Iron Age tell on the Iberian plateau. *Excavations by Palol and Wattenberg (1957–1965) and the University of Valladolid (1989–1990).*
Entidad Financiadora: Universidad de Harvard
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18IQHL
Departamento de adscripción: Prehistoria, Arqueología, Antropología y CC.TT. Historiográficas
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: Facultad de Filosofía y Letras

[ ] **Personal Investigador** **CATEGORIA:** [ ] Investigador sénior [ ] Investigador joven [ ] Investigador iniciado [ ] Investigador en formación	[X] **Personal colaborador en tareas de investigación** **CATEGORIA:** [ ] Técnico Investigación Nivel 1 [X] Técnico Investigación Nivel 2 [ ] Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 35 horas, con el siguiente horario: de lunes a viernes de 8 a 15h.	
Retribución mensual bruta: 1866,56 € (con las pagas extras prorrateadas)	
[ ] **COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año) [ ] DE NIVEL A **(250,15 €/mes).** [ ] DE NIVEL B **(500,34 €/mes).** [ ] DE NIVEL C **(750,49 €/mes).** [ ] DE NIVEL D **(914,95 €/mes).** [ ] DE NIVEL E **(1.119,93 €/mes).** [ ] DE NIVEL F **(1.343,93 €/mes)**	

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A4B-5575-3635-6530*536F.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 28/10/2026 11:53:00. Expediente nº: TABLON-2026-002140

CSV: PQzzTNxUeE0SX0LL5GG0Wg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/4

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:

Desarrollo de tareas de apoyo técnico de gabinete para la documentación de los materiales arqueológicos de El Soto de Medinilla (Valladolid), bajo la supervisión de los investigadores principales y siguiendo los protocolos de registro establecidos por el equipo del proyecto.

En concreto, la persona contratada llevará a cabo las siguientes actividades:

- Introducción y revisión de datos procedentes de fichas e inventarios existentes en la base de datos del proyecto, con especial atención a los materiales de las excavaciones de 1989–1990.
- Apoyo al registro normalizado de los materiales arqueológicos mediante la comprobación de siglas, la toma de medidas y la cumplimentación de campos descriptivos conforme a los criterios previamente definidos.
-Elaboración de dibujos técnicos y toma de fotografías de los materiales arqueológicos.
-Apoyo en la localización y el cotejo de los materiales de las campañas de 1957–1962 depositados en el Museo de Valladolid con sus correspondientes inventarios, comunicando al equipo las discrepancias detectadas.

CIRCUNSTANCIAS OCASIONALES E IMPREVISIBLES QUE MOTIVAN EL CONTRATO:

Durante la revisión inicial de los fondos arqueológicos y documentales de El Soto de Medinilla se ha identificado mucho más material arqueológico y sin organizar convenientemente, que ha generado un incremento temporal de las tareas de inventariado, catalogación, documentación gráfica y estructuración de datos. Este trabajo adicional requiere de la reordenación de todo el material y no puede ser absorbido por el personal disponible durante el periodo previsto. La contratación entre el 2 de febrero de 2027 y el 1 de abril de 2027 permitirá atender este incremento.

Fecha prevista de inicio: 02/02/2027	Fecha de fin de contrato: 01/04/2027

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: Dña. Irene Ruiz Albi

Secretario/a: Dña. Alejandra Sánchez Polo

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)

Requisitos específicos:

Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Graduado o Licenciado en Historia (o estudios universitarios afines como Filosofía y Letras)

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A4B-5575-3635-6530*536F.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 28/10/2026 11:53:00. Expediente nº: TABLON-2026-002140

CSV: PQzzTNxUeE0SX0LL5GG0Wg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/4

Universidad de Valladolid

ANEXO I

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

1.- Formación académica y complementaria relacionada con el objeto del contrato. Hasta 30 puntos.
-Formación adicional a la titulación de acceso en dibujo, fotografía, tratamiento digital de imágenes y herramientas informáticas aplicables al registro y documentación de materiales arqueológicos.

2.- Experiencia de apoyo técnico y documental en proyectos y programas de investigación o patrimonio. Hasta 30 puntos.
-Participación en proyectos o programas de investigación y patrimonio.
-Experiencia en revisión de diarios de excavación, consulta de archivos y sistematización de información documental.

3.- Experiencia específica en el registro y documentación de materiales arqueológicos. Hasta 30 puntos.
-Experiencia en inventariado, catalogación descriptiva y ordenación de materiales arqueológicos, especialmente de colecciones de Prehistoria reciente y Protohistoria.
-Experiencia en dibujo, fotografía de registro y preparación u organización de documentación gráfica de materiales arqueológicos.

4.- Elaboración de documentación técnica y contribuciones científicas relacionadas con el objeto del contrato. Hasta 5 puntos.
Autoría o coautoría de informes técnicos, catálogos, publicaciones y comunicaciones relacionadas con el objeto del proyecto.

5.- Experiencia en intervenciones arqueológicas. Hasta 5 puntos.
La participación en excavaciones y sondeos arqueológicos, particularmente en tareas de registro de campo, recuperación de materiales y trabajo de laboratorio asociado.

La Rectora
(Por delegación, R.R. de 07/07/2026, BOCyL de 10/07/2026)
La Vicerrectora de Investigación y Transferencia
María Molinos Senante

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6A4B-5575-3635-6530*536F.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 28/10/2026 11:53:00. Expediente nº: TABLON-2026-002140

CSV: PQzzTNxUeE0SX0LL5GG0Wg== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 4/4

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	María Molinos Senante - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	28/10/2026 11:30:06
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	28/10/2026 09:27:50
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=PQzzTNxUeE0SX0LL5GG0Wg%3D%3D		